



REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA - NEGRA IBÉRICA

Ávila, 12 de abril de 2023.

Estimado ganadero:

Dentro del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León y en relación a las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas, se ha publicado en el BOCyL de 04-04-2023 la Orden de 31 de marzo de 2023 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para iniciar nuevos compromisos plurianuales.

Tiene por objeto convocar la **incorporación** a los regímenes de ayuda que a continuación se indican, teniendo en cuenta que se trata de **nuevos compromisos plurianuales** que deben asumirse a partir de 2023, por un período de 5 años, es decir, para el período comprendido entre la campaña agrícola 2022/2023 o año 2023 y la campaña 2026/2027 o año 2027, ambos incluidos:

- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción: Avileña-Negra Ibérica (**Variedad Bociblanca**).

Requisitos:

- Ser titular de explotaciones agrarias ubicadas en territorio de Castilla y León.
- En el caso de la medida de gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante, que la superficie básica del contrato sea al menos de 30 hectáreas.
- Además, para razas en peligro de extinción: Pertenecer a una Asociación ganadera de la raza que solicite la ayuda.
- La carga ganadera de la explotación deberá ser de al menos 0,2 UGM/Ha, para cuyo cálculo se debe aplicar la tabla de conversión del Anexo III:
 - Novillas, de dos años o más 0,8 UGM
 - Machos de dos años o más 1 UGM

Plazo de solicitud: Hasta el 4 de mayo de 2023.

Más información en:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1284933058677/Ayuda012/1285265402653/Propuesta>

Si desea alguna aclaración en relación con estas líneas de ayudas, puede ponerse en contacto con nuestras oficinas.



Tel : 920 35 22 28

05004 AVILA

asociacion@razaavilena.com

